

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO  
DE CORTE DE CÉSPED Y MANTENIMIENTO DE PARQUES EN EL CAMPUS  
UNIVERSITARIO DE OLAVARRÍA (incluye residencias) Y FACULTAD DE  
CIENCIAS DE LA SALUD- 2021**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**MOTIVO**

Contratación de mano de obra, maquinarias e insumos necesarios para el servicio de **corte de césped y mantenimiento de parques** en los predios de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las características que se describen en el presente pliego. Conceptualmente el trabajo a realizar debe garantizar el estado óptimo de los espacios verdes, plantaciones e instalaciones de los parques de la Universidad en sus distintas sedes.

**LUGARES-SUPERFICIES**

AREA PRINCIPAL: La comprendida en los espacios designados como parque.

AREA SECUNDARIA: Fuera de los perímetros indicados como áreas principales se deberá proceder al corte de pasto y malezas, no debiendo superar los 20cm de altura, sin recolección. Ejerciendo el control sobre las plantas invasoras existentes.

**RENGLON 1**

Campus Universitario de Olavarría. Incluye Residencias

**RENGLON 2**

Facultad de Ciencias de la Salud

**DETALLES GENERALES**

El nivel de prestación del servicio será tal que los espacios verdes mantendrán durante todo el periodo de vigencia un nivel de calidad óptimo. Para este fin se establecen los criterios mínimos exigibles a cada labor. Estos criterios mínimos no sólo hacen referencia a la calidad de los espacios verdes, sino también a la aplicación y puesta en práctica de técnicas de jardinería sostenibles, priorizando aquellas labores culturales de bajo impacto ambiental.

Las tareas de mantenimiento de los espacios verdes se llevarán a cabo debidamente señalizadas, en días y horarios de menor actividad académica.

Se incluyen, dentro de las tareas de mantenimiento del parque todos los cercados y/o vallas dispuestas para delimitaciones y/o estacionamientos, alambrados perimetrales, cartelería, bancos, juegos, canales, alcantarillas, rejillas y toda estructura existentes en los mismos.

La poda se realizará respetando la forma natural de la especie, debiendo realizarse podas frecuentes de limpieza, a los efectos de eliminar ramas muertas, secas, rajadas o enfermas, evitando daños por caídas de ramas y, el rozamiento de las mismas con edificios e infraestructuras. En la época adecuada y de acuerdo a la especie, se realizará de ser necesario, una poda de reducción de tamaño y/o de formación de acuerdo a los requerimientos de la especie y a la función para la cual fue incorporada al parque.

La frecuencia de corte de césped se establecerá según las condiciones del cultivo y estará condicionado según se trate de áreas principales o secundarias. Aún así, se determinarán criterios mínimos para la ejecución del corte, condicionado por su valor ornamental y el nivel de calidad del césped.

Los espacios verdes requieren de la recolección diaria de todos los residuos dispersos y la disposición final selectiva según la naturaleza de los mismos. Los espacios verdes se encontrarán libres de cualquier tipo de residuo y en correcto estado de limpieza.

La Empresa deberá garantizar en todo momento el recubrimiento, homogeneidad y regularidad de los parques, independientemente de que su mal estado sea consecuencia del

desgaste por el uso, decrepitud, deficiencias en la siembra o escaso mantenimiento. Del mismo modo deberá generar todas las acciones para combatir la presencia de hormigas.

Será responsabilidad de la Empresa adjudicataria la planificación, desarrollo, seguimiento y control de la sanidad vegetal y de la seguridad del arbolado, siendo ésta responsable de aquellos daños que pudiesen generarse sobre el propio arbolado o hacia terceros, como consecuencia del incumplimiento de los requisitos establecidos en el programa o mala praxis en la ejecución del mismo.

Se priorizará el empleo de productos ecológicos certificados y de eficiencia comprobada que se destaquen por su baja toxicidad para los seres vivos, e inocuos para el ambiente.

## **DETALLES PARTICULARES**

### **➤ Del mantenimiento de los componentes instalados en los parques**

Todos los componentes instalados en el parque deberán mantenerse en perfecto estado estético, para ello deberán pintarse con la periodicidad que corresponda.

Los cercos y alcantarillas se pintarán con látex de 1º calidad, por lo menos una vez al año. Del mismo modo se llevarán a cabo todas las acciones que permitan el estado óptimo de la cartelería existente y de todos los componentes instalados en los parques: cestos, contenedores, bancos, tapas de cámaras, monolitos, expresiones artísticas, etc., procediendo a todas las tareas que resulten necesarias, lijado, repintado, etc.

Los alambrados perimetrales y portones de acceso deberán mantenerse en perfecto estado de acuerdo su fin y deberán ser reparados y/o pintados según corresponda a cada espacio. En todos los casos los productos utilizados serán de 1º calidad (anti-óxidos, sintéticos, lacas, etc.)

### **➤ Del mantenimiento y desobstrucción de canales y alcantarillas**

Los canales que componen el sistema de desagües pluviales y que se encuentran dispuestos en todo el sector de parque del Campus, en forma paralela a la pendiente principal, deberán mantenerse con los niveles que permitan el escurrimiento sin desbordes. Para tal fin se realizarán las intervenciones en la profundización de los mismos dos veces en el periodo de contrato, retirando la sedimentación que se producen por el arrastre de las corrientes. Del mismo modo las embocaduras que se presentan en su intersección con los caminos internos, deberán mantenerse con la suficiente pendiente para el encauzamiento.

Las alcantarillas, bajo puentes, bajo veredas y rejillas de escurrimiento de agua deberán mantenerse en perfecto estado de limpieza. Se incluyen todas las rejillas dispuestas en cercanías de los edificios.

### **➤ Del control de malezas**

La eliminación de malezas deberá ser total

La frecuencia y profundidad del laboreo manual y/o mecánico se ajustará a la formación vegetal, evitando en todo momento dañar a las especies ornamentales. La frecuencia del laboreo será adecuada, de modo de eliminar la presencia de malezas del elemento a conservar.

Se rastrillará el suelo para alisar el terreno y eliminar todos los elementos extraños que pudieran surgir de la labor: piedras, ramas, restos vegetales, etc. Posteriormente se retirarán todos los desechos, no quedando depositados ni siquiera de forma eventual.

Se empleará herbicidas solo para la eliminación de malezas de muy difícil erradicación, propendiendo al uso racional de los agroquímicos: identificación de la maleza, elección del producto, dosis, momento de aplicación. Observando todas las medidas de seguridad necesarias.

Realizar la tarea de mezcla y carga de los equipos fuera del área a tratar.

### **➤ De la poda**

Los árboles carecerán de ramas muertas, secas, dañadas, enfermas o mal dispuestas, tocones y renuevos.

Se adecuará cada especie vegetal a las necesidades de uso del espacio donde se desarrolla, incluyendo los cercos vivos existentes.

La poda se realizará en la época adecuada a la especie, teniendo en cuenta el tipo de poda que se va a realizar.

La poda responderá al estado sanitario, especie, localización, edad, necesidades y objetivos previstos para el ejemplar o grupo de ejemplares.

La poda se ejecutará reequilibrando las copas descompensadas en aquellos ejemplares que estén mal formados, secos y/o dañados.

Los cortes deberán ser limpios, sin desgarros y respetando el grosor de la rama.

La poda de ramas secas se ejecutará sin dañar a tejidos vivos.

Las herramientas empleadas estarán limpias y desinfectadas.

Los restos de poda serán recogidos dejando limpia la zona, inmediatamente a la ejecución de los trabajos o en el transcurso de la misma jornada.

Se mantendrá la forma, porte, volumen y uso de los arbustos favoreciendo la presencia de yemas florales, flores y frutos deseados.

#### ➤ De las plantaciones

El tamaño del hoyo será lo suficientemente grande como para asegurar el éxito de la plantación. Previendo el retiro de piedras, suelo de relleno y el reemplazo de suelo no apto por suelo de buena calidad para el cultivo de las diferentes especies ornamentales.

El transporte, empaquetado, protección de raíces, manipulación en el punto de plantación y el aviverado si procede, se efectuará de forma adecuada y sin causar daños a la planta.

El proceso de plantación se ejecutará mediante un sistema de drenaje adecuado, asentado, aplomado, relleno y pisado leve, de forma que la planta quede perfectamente recta y centrada en el hoyo, sin aporte de tierra por encima del cuello de la planta.

#### ➤ Del tutorado

En los árboles que requieran ser tutorados, se colocará la varilla tutor antes que la planta, fijándola al fondo del hoyo, y sobre un costado, logrando un tutor fuerte y firme, sujetando la planta con una banda de goma elástica. El tutor permanecerá por un periodo de 2 años, luego deberá ser retirado.

Tras la plantación se limpiará la zona dejándola libre de sustratos y residuos.

#### ➤ Del corte de césped

El corte de césped se realizará luego de eliminados los residuos vegetales (frutos, hojas y ramas) y cualquier otro residuo sólido superiores a 25 mm, a fin de evitar daños al ser proyectados.

La maquinaria a emplear y la frecuencia de siega serán adecuadas al tipo de césped y espacio de trabajo, cuidando de no dañar con la maquinaria los árboles, arbustos, y canteros florales.

Con el fin de evitar daños causados por la maquinaria de siega en la corteza de árboles sobre césped, se creará un círculo perimetral de arena de río de 0,5 veces el radio del tronco del árbol.

La altura del césped vendrá condicionada por la categoría del mismo. Como regla general, la altura se mantendrá en todo momento entre 3 y 5cm, conformándose un contorno regular y los bordes definidos.

El corte será limpio, sin desgarros; para lo cual se deberá mantener las cuchillas bien afiladas.

Cuando el césped linde con otros elementos vegetales, pavimentos, desagües, mobiliario, etc., se cortará a la misma altura de siega.

La reposición de carburante de la maquinaria se llevará a cabo fuera del césped para evitar cualquier vertido sobre él.

Tras el corte y bordeado se retirarán los restos, no quedando depositados ni de forma eventual, siendo eliminados en el transcurso de la misma jornada.

#### ➤ Del tratamiento fitosanitario

Desarrollar los métodos preventivos necesarios para minimizar la presencia y propagación de plagas y enfermedades en las especies vegetales, por ej. limpieza y desinfección de herramientas. Los tratamientos químicos preventivos quedarán limitados a las especies sensibles a determinadas plagas o enfermedades.

Identificación correcta de la plaga o agente causal de la enfermedad, por personal técnico idóneo.

Utilizar fitosanitarios de bajo impacto ambiental, específicos para el problema a resolver, dosis adecuadas, en formulaciones granuladas o encapsuladas para reducir el riesgo de contaminación por vertidos accidentales o micro encapsuladas y de liberación lenta para reducir el movimiento y lixiviación de los fitosanitarios en el suelo.

La aplicación de este tipo de productos se llevará a cabo por personal calificado.

Se observarán las condiciones meteorológicas, que optimicen su eficacia, por su gran incidencia en el resultado, viento, lluvia, altas temperaturas.

El tratamiento se realizará en los momentos óptimos del huésped y el agente patógeno a tratar acorde al estadio o fase del ciclo en el que se encuentren.

Se aplicará el tratamiento en un horario que minimice los posibles perjuicios a terceros, especialmente en horario nocturno de 23:00 h a 6:00 h.

En caso de formulaciones líquidas, la aplicación del producto se realizará de forma uniforme en la superficie a tratar utilizando el tamaño de boquilla más recomendable en función de la dosis por hectárea y la velocidad de trabajo, así como una adecuada presión de trabajo en la misma, de forma que se pueda reducir al mínimo la deriva.

Los equipos de aplicación serán debidamente calibrados y mantenidos en perfectas condiciones para evitar derrames o consumos innecesarios.

El tratamiento se realizará con los equipos y metodología más adecuada, atendiendo al tipo de superficie, condiciones meteorológicas y presencia de usuarios en el parque y viales.

➤ De la limpieza del parque

Limpieza del parque, veredas, estacionamientos internos,

Retiro de enseres generados por causa de la indigencia.

Vaciado diario de papeleras y contenedores.

Recolección de restos vegetales no procedentes de otras labores de conservación

Limpieza de residuos sólidos urbanos tras el uso de los espacios.

Los residuos deberán separarse de acuerdo a su naturaleza y trasladados al lugar que será designado por la Universidad.

Los restos vegetales deberán trasladarse a plantas de compostaje autorizadas, respetando las normas estipuladas para la entrega de dichos residuos (estado, tamaño, transporte y horario).

